

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1557

Impreso el día 7 de septiembre de 2017
Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Trigésimo** sexto Encuentro y XXI Congreso Arquisur, “El saber proyectual. Sus lógicas, procesos y estrategias”, a realizarse entre los días 6 y 8 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro**. (1.603-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXV Encuentro y XX Congreso Arquisur, “El saber proyectual. Sus lógicas, procesos y estrategias”, a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña; y, las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXXVI Encuentro y XXI Congreso Arquisur, “El saber proyectual. Sus lógicas, procesos y estrategias”, organizado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan, a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan .

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A.

Echegaray. – Francisco A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXV Encuentro y XX Congreso Arquisur, “El saber proyectual. Sus lógicas, procesos y estrategias”, a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXXV Encuentro y XX Congreso Arquisur, “El saber proyectual. Sus lógicas, procesos y estrategias”, organizado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan, a desarrollarse en la sede de la citada casa de altos estudios los días 6, 7 y 8 de septiembre del corriente año.

Sandra D. Castro.